

A professional photograph of two business people, a man and a woman, seated at a light-colored wooden desk. The man, on the left, wears a dark blue suit, white shirt, and glasses, pointing towards a document. The woman, on the right, wears a white blazer over a blue striped shirt, looking down at a document. They are surrounded by various financial reports, a laptop, and a smartphone on the desk. The background is a bright office environment.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre
de 2024 y 2023

Visita: www.mscbolsa.com.bo
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Esta entidad es supervisada por ASFI



Agencia de Bolsa
Mercantil Santa Cruz



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

13 de febrero de 2025

A los Señores Accionistas y Directores de
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto	<p>Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto por un total de Bs50.257.188. Durante la gestión 2024, las operaciones de inversión realizadas con dichos activos han generado ingresos financieros por Bs23.629.208 y gastos financieros por Bs20.212.661.</p> <p>Estas inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I Libro 8 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores referente a la "Metodología de Valoración".</p> <p>En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto representan el 65,42% del total de los activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, los cuales han generado el 98,91% de los ingresos financieros y el 98,64% de los gastos financieros durante el ejercicio finalizado en dicha fecha y, por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p> <p>En las Notas 2.3.b), 4.b), 4.c) y 4.s) a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de estas inversiones.</p> <p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizamos un entendimiento del ciclo contable establecido por la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos y gastos financieros y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto. - Realizamos una lectura de las actas del Comité de Inversiones de la Sociedad para verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la administración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información de la Sociedad. - Solicitamos confirmaciones de saldos con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2024. - Verificamos las inversiones en operaciones de reporto con el propósito de evidenciar la aprobación de los títulos valores que fueron cedidos en reporto. - Al 31 de diciembre de 2024, efectuamos un recálculo de los rendimientos y cargos devengados de los valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto. - Verificamos una muestra de las ganancias y pérdidas por venta de valores bursátiles con el propósito de verificar la aprobación de la venta y las boletas de ruedo de la Bolsa Boliviana de Valores o documentos equivalentes. - Verificamos una muestra de ganancias y pérdidas por marcación de valores bursátiles con el propósito de evidenciar el apropiado reconocimiento de dichas partidas. - Para una muestra significativa de rendimientos, verificamos su adecuado registro contable considerando la valuación de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y operaciones de reporto, según la naturaleza de la operación y de acuerdo con el Plan Único de Cuentas emitido por la ASFI.

Otra cuestión - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor que, en fecha 7 de febrero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expremos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)
 Eduardo Murillo Baldvieso
 MAT. PROF. N° CAUB-14069
 MAT. PROF. N° CAUSC-3858



MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
	Nota	2024 Bs	2023 Bs		
ACTIVO					
Activo corriente					
Disponibilidades	4 a)	24.359.102	6.057.292		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4 b)	11.361.778	9.909.227		
Inversiones en operaciones de reporto	4 c)	38.895.410	45.117.615		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4 d)	113.964	121.577		
Impuestos por recuperar	4 e)	260.000	-		
Gastos pagados por anticipado	4 f)	95.164	89.477		
Activos de uso restringido	4 g)	500.033	500.085		
Total activo corriente		75.585.451	61.795.273		
Activo no corriente					
Inversiones permanentes	4 h)	21.068	21.068		
Documentos por cobrar a largo plazo	4 i)	-	8.431		
Activo fijo	4 j)	113.987	132.334		
Activo intangible	4 k)	1.101.386	1.023.166		
Otros activos	4 l)	418	3.304		
Total activo no corriente		1.236.859	1.188.303		
Total del activo		76.822.310	62.983.576		
PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
PASIVO					
Pasivo corriente					
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	4 m)	56.446.609	45.173.011		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4 n)	77.524	69.324		
Impuestos por pagar	4 o)	1.299.166	119.165		
Otras cuentas por pagar	4 p)	28.182	26.663		
Total pasivo corriente		57.851.481	45.388.163		
Pasivo no corriente					
Provisiones	4 q)	451.766	316.310		
Total pasivo no corriente		451.766	316.310		
Total del pasivo		58.303.247	45.704.473		
PATRIMONIO NETO					
Capital pagado	6	9.893.800	9.893.800		
Reserva legal	7a)	4.946.900	4.946.900		
Resultados acumulados		3.678.363	2.438.403		
Total patrimonio neto		18.519.063	17.279.103		
Total pasivo y patrimonio neto		76.822.310	62.983.576		
Cuentas de orden	9	6.551.807.238	5.801.491.257		
Cuentas de registro	10	66.749	66.749		
Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.					

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023			
	Nota	2024 Bs	2023 Bs
INGRESOS			
Ingresos operacionales	4 r)	7.764.704	7.165.393
Gastos operacionales	4 r)	(2.010.192)	(1.351.952)
Margen Operativo		5.754.512	5.813.441
Ingresos financieros	4 s)	23.889.369	8.906.805
Gastos financieros	4 s)	(20.492.200)	(7.801.462)
Margen Financiero		3.397.169	1.105.343
Margen Operativo Financiero		9.151.681	6.918.784
Recuperación de incobrables		14.989	478
Cargos por incobrabilidad		(15.028)	(480)
Margen de incobrabilidad		(39)	(2)
Resultado después de incobrables		9.151.642	6.918.782
Gastos de administración	4 t)	(5.275.415)	(5.119.869)
Resultado operacional		3.876.227	1.798.913
Ingresos no operacionales	4 u)	4.444	7.583
Gastos no operacionales	4 u)	(3.664)	(46.533)
Margen no operacional		780	(38.950)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.877.007	1.759.963
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		13.549	32.174
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(74.028)	(36.613)
Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto		(60.479)	(4.439)
Resultado antes de impuestos		3.816.528	1.755.524
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(907.484)	-
Resultado neto del ejercicio		2.909.044	1.755.524
Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.			

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023					
		Capital pagado Bs	Reserva legal Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 1º de enero de 2023		9.893.800	4.749.182	7.410.505	22.053.487
Constitución de reserva legal de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de enero de 2023		-	197.718	(197.718)	-
Distribución de dividendos según Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de enero de 2023		-	-	(6.529.908)	(6.529.908)
Resultado neto del ejercicio		-	-	1.755.524	1.755.524
Saldo al 31 de diciembre de 2023		9.893.800	4.946.900	2.438.403	17.279.103
Constitución de reserva legal de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2024		-	-	-	-
Distribución de dividendos según Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2024		-	-	(1.669.084)	(1.669.084)
Resultado neto del ejercicio		-	-	2.909.044	2.909.044
Saldo al 31 de diciembre de 2024		9.893.800	4.946.900	3.678.363	18.519.063
Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.					





**MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs	Reclasificado
Flujo de fondos en actividades de operación:				
Resultado neto del ejercicio		2.909.044	1.755.524	
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:				
Cargos devengados no pagados		51.199	55.395	
Previsiones para incobrables		39	2	
Provisiones para beneficios sociales		221.284	193.835	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		907.484	-	
Depreciaciones y amortizaciones	4 j) y k)	86.784	110.858	
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		4.175.834	2.115.614	
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores				
Documentos y cuentas pendientes de cobro		7.574	(71.842)	
Obligaciones por operaciones bursátiles		(55.395)	-	
Incremento-disminución neto de otros activos y pasivos:				
Documentos y cuentas por cobrar corto y largo plazo-impuestos por recuperar		8.431	723	
Impuestos por recuperar		-	-	
Gastos pagados por anticipado		(5.687)	(17.430)	
Activos de uso restringido		52	(51)	
Otros activos		2.886	5.927	
Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo		8.200	4.628	
Otros pasivos corrientes y no corrientes, impuestos por pagar, provisiones		(71.792)	(280.399)	
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación		4.070.103	1.757.170	
Flujo de fondos en actividades de intermediación:				
Obligaciones por operaciones bursátiles		(6.222.206)	(9.534.094)	
Inversiones bursátiles en valores de deuda		(1.452.551)	3.771.486	
Inversiones en operaciones de reporto		6.222.205	9.477.385	
Flujo neto en actividades de intermediación		(1.452.552)	3.714.777	
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:				
Obligaciones por financiamiento a corto y largo plazo		17.500.000	-	
Pago de dividendos		(1.669.084)	(6.529.908)	
Flujo neto en actividades de financiamiento		15.830.916	(6.529.908)	
Flujo de fondos en actividades de inversión:				
Incremento-disminución neto en:				
Activo fijo		(32.063)	(10.626)	
Activo Intangible		(114.594)	-	
Flujo neto en actividades de inversión		(1		

comparativa con la gestión 2023, a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la Sociedad, son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento la vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargas por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están valuadas de acuerdo con la "Metodología de Valoración" y sus correspondientes actualizaciones, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual define la forma de valuación para inversiones en posición propia como inversiones en reporto.

b.1 Inversiones en posición propia

Las inversiones existentes, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado, y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración; todos los Valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada (TPP) de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día en mercados bursátiles autorizados, de los Valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración. Esta ponderación de tasas de rendimiento se hará en función a los montos de cada operación con relación al total transado de los Valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

- En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la entidad reguladora.

En el evento que en un día determinado no se transite ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- Las inversiones en el extranjero, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La valuación de instrumentos de deuda que no cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.), se realizará a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo al tipo de instrumento.

La valuación de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.), se realizará en base a los Precios o Tasas que proporcione la Bolsa de Valores o cualquier Agencia de Información Financiera Internacional habilitada y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

En caso que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores o por cualquier Agencia de Información Financiera Internacional habilitada, para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valuación se realizará a Precio de Curva.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valorarán diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entenderá por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

El valor económico o valor presente de un instrumento, corresponderá a la sumatoria de los flujos futuros netos de caja descontados a la TIR relevante.

b.2 Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra de reporto, se registran al valor del contrato de reporto, más los correspondientes cargos devengados.

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como comprador y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

c) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros registrados por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre. La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

d) Activos de uso restringido

Los Activos de uso restringido son garantías a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por el correcto y cabal cumplimiento de obligaciones. Dicha garantía podrá ser constituida a través de boletas de garantía, dinero en efectivo, bonos del Tesoro General de la Nación u otros títulos valores.

Estos activos se encuentran valuados por el importe consignado a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) más los rendimientos generados a la fecha de cierre.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Las acciones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. se encuentran valuadas al costo de adquisición.

- Las acciones telefónicas, se encuentran valuadas a su costo de adquisición.

f) Activo fijo

Los mobiliarios y enseres, equipos e instalaciones y equipos de computación existentes, fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008. A partir del 1 de enero de 2009, no se registró el ajuste por inflación de estos bienes, de acuerdo con lo indicado en la 2.1 anterior. Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2008, están valuados al costo de adquisición.

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta que consiste en aplicar tasas de depreciación anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor neto de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

g) Activo intangible

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registran las licencias de computación de acuerdo con el Manual de Cuentas, son valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta que consiste en aplicar tasas de amortización anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. De igual manera se registra el Derecho de Puesto en Bolsa, el Certificado de Aportaciones a la Asociación Boliviana de Agentes en Valores los cuales se encuentran valuados a su costo de adquisición.

h) Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, y/o el equivalente a doce décimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

i) Patrimonio neto

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue reexpresado por inflación a partir del 1º de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS - IS - N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j) Cuentas de Orden

Representa las inversiones bursátiles en valores que son administrados por la Sociedad por cuenta y mandato de terceros y son valuadas de acuerdo a normas de valuación emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, también registra todos los valores bursátiles emitidos y en circulación entregados en custodia por los clientes de la Sociedad, los cuales son valuados a su valor nominal.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios), son contabilizados por el método de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

l) Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos y gastos operacionales son contabilizados por el método de lo devengado, sobre las operaciones vigentes.

m) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS - IS N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009 emitida por la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

n) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad, en lo que respecta al impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad impositiva, y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Las pérdidas tributarias se pueden acumular hasta un límite de 3 años, sin aplicarse la actualización sobre los saldos acumulados.

A partir de enero del 2021 serán aplicados las disposiciones de la Ley N° 1356 Presupuesto General del Estado Gestión 2021 promulgado el 28 de diciembre de 2020, el cual dentro de sus disposiciones adicionales octava y décima, establecen modificaciones al Art. 51 de la Ley N° 843, referido a la Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, y el Art. 117 de la Ley 1834 referido a los incentivos tributarios.

Si el resultado del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio excede el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de la Sociedad estarán gravadas con la alícuota adicional del veinticinco por ciento (25%), mismas que no serán computables como un pago a cuenta del impuesto a las transacciones, tal y como se estableció en la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 10170000028 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que se modifica el primer párrafo del artículo 3 de Resolución Normativa de Directorio N° 10-0034-16 "Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA - IUE Financiero".

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presentó utilidad tributaria, por lo cual contabilizó una provisión para el pago del IUE de Bs1.167.484 que corresponde al 25% del IUE por Bs583.742 y el 25% de la Alícuota Adicional IUE por Bs583.742. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presentó pérdida tributaria.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha realizado cambios en sus políticas y prácticas contables con relación a la gestión anterior.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuentas Corrientes en bancos del país Moneda Extranjera	2.037.825	1.786.377
Cuentas Corrientes en bancos del país Moneda Nacional	22.321.277	4.270.915
Total	24.359.102	6.057.292

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bonos emitidos por el Estado	1.286.715	-
Certificados de depósito a plazo fijo	1.318.483	4.057.789
Bonos emitidos por entidades financieras	13.992	10.168
Bonos emitidos por entidades no financieras	479.893	-
Bonos de deuda soberana extranjera	-	495.258
Bonos corporativos a largo plazo emitidos en el extranjero	1.229.710	1.166.159
Notas estructuradas emitidas en el extranjero	7.032.985	4.179.853
Total	11.361.778	9.909.227

c) Inversiones en operaciones de reporto

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Certificados de depósito a plazo fijo	12.260.832	44.429.615
Bonos emitidos entidades financieras	4.209.183	688.000
Bonos emitidos por empresas	22.425.395	-
Total	38.895.410	45.117.615



n) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Prestaciones sociales por pagar	47.728	37.766
Otras cuentas por pagar	29.796	31.558
Total	<u>77.524</u>	<u>69.324</u>

o) Impuestos por pagar

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
RC IVA Retenido a terceros	5.733	19.242
IT retenido a terceros	826	2.182
IUE BE Beneficiarios al exterior	18	123
RC IVA Retenido a funcionarios	422	277
Impuesto a las transacciones	25.456	21.321
Impuesto IVA débito fiscal	99.227	76.020
IUE por pagar	(*) 1.167.484	-
Total	<u>1.299.166</u>	<u>119.165</u>

(*) Corresponden al Impuesto sobre las utilidades de las empresas y la Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA - IUE Financiero.

p) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Otrasprovisiones	28.182	26.663
Total	<u>28.182</u>	<u>26.663</u>

q) Provisiones

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Provisión para indemnización	451.766	316.310
Total	<u>451.766</u>	<u>316.310</u>

r) Ingresos y gastos operacionales

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operacionales		
Ingresos por servicios de intermediación	3.591.414	3.531.770
Ingresos por colocación primaria	1.105.139	784.359
Ingresos por administración y custodia de cartera	947.521	-
Ingresos operacionales diversos	2.120.630	2.849.264
Total	<u>7.764.704</u>	<u>7.165.393</u>
Gastos Operacionales		
Gastos por servicios de intermediación	(1.921.423)	(1.242.329)
Gastos operacionales diversos	(73.132)	(94.349)
Gastos por actividades como EDV	(15.637)	(15.274)
Total	<u>(2.010.192)</u>	<u>(1.351.952)</u>

s) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	11.117.618	4.885.897
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	2.076.416	1.518.568
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	21.317	-
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	10.435.174	2.258.668
Otros ingresos financieros	238.844	243.672
Total	<u>23.889.369</u>	<u>8.906.805</u>
Gastos financieros		
Perdida por ventas de valores bursátiles	(15.219.284)	(3.380.195)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones bursátiles	(3.321.895)	(2.233.078)
Otros cargos financieros	(1.951.021)	(2.188.189)
Total	<u>(20.492.200)</u>	<u>(7.801.462)</u>

t) Gastos de administración

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos de personal	(3.030.560)	(3.148.232)
Gastos de comercialización	(6.476)	(13.047)
Depreciación y desvalorización de activo y amortizaciones	(86.784)	(110.858)
Servicios contratados	(784.016)	(798.380)
Seguros	(32.167)	(21.639)
Comunicaciones y traslados	(166.818)	(181.060)
Mantenimiento y reparaciones	(13.808)	(13.880)
Impuestos	(475.066)	(358.323)
Otros gastos administrativos	(679.720)	(474.450)
Total	<u>(5.275.415)</u>	<u>(5.119.869)</u>

u) Ingresos y gastos no operacionales

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos no operacionales		
Ingresos extraordinarios	(*) 4.444	7.583
Total	<u>4.444</u>	<u>7.583</u>
Gastos no operacionales		
Gastos extraordinarios	(**) (332)	(5.753)
Gastos de gestiones anteriores	(***) (3.332)	(40.780)
Total	<u>(3.664)</u>	<u>(46.533)</u>

(*) Corresponden a la venta de bienes y devolución de prima no corrida por pago de seguros Vida en Grupo.

(**) Corresponden al gasto por costo de venta de bienes y otros activos.

(***) Corresponden al pago de gastos administrativos de gestiones anteriores.

NOTA 5 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían activos de disponibilidad restringida, excepto disponibilidad en garantía de funcionamiento a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), por Bs500.000 para ambas gestiones, tal como se menciona en la Nota 4 g).

NOTA 6 - CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cuenta con un capital autorizado de Bs14.000.000 para ambas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cuenta con un capital pagado de Bs9.893.800 divididos en 98.938 acciones a un valor nominal de Bs100 cada una, para ambas gestiones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs187,18 y de Bs174,65, respectivamente.

En fecha 19 de febrero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la distribución de dividendos de Bs1.669.084 y en fecha 31 de enero de 2023 la Junta General Ordinaria dispuso la distribución de dividendos Bs6.529.908.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estructura societaria y el número de acciones en circulación es la siguiente:

	2024 Nº de acciones	2023 Nº de acciones
Accionistas		
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	50.928	50.928
Bolivian Investment Corporation S.A.	48.005	48.005
Mercantile Investment Corporation S.A.	5	5
Total	<u>98.938</u>	<u>98.938</u>

NOTA 7 - RESERVAS

a) Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La reserva legal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 alcanza a Bs4.946.900 para ambas gestiones, el cual cubre el límite descrito en el párrafo anterior.

b) Reservas obligatorias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existió movimiento contable en estas cuentas, no se registró el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio en cumplimiento a lo instruido por la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante Resolución Administrativa SPVS - IS N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009.

NOTA 8 - RESTRICCION